



*Alcaldía Municipal El Nispero  
Departamento de Santa Bárbara  
Honduras, Centro América  
alcaldía\_elnispero@yahoo.com  
Tel. 2625-0404*



## **COMUNICADO**

A toda la Ciudadanía en General se le **COMUNICA:** Que en Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal se **ACORDO** lo siguiente:

1. Declarar Estado de Emergencia Municipal
2. No se laborará en esta institución Municipal desde el lunes 16 al 20 de marzo del 2020.- En vista del estado de emergencia decretado a nivel Nacional por la propagación del coronavirus (COVID-19) Durante los siguientes (7) días
3. Queda prohibido los eventos públicos y privados con más de veinticinco personas, incluyendo bodas, cumpleaños, reuniones sociales, billares, venta de licores y otros similares.
4. Se Exhorta a las iglesias a usar otras modalidades para la celebración de cultos y misas (Televisión, Radio, Redes Sociales) para evitar la aglomeración de mas de 25 personas
5. Las Actividades Deportivas quedan canceladas hasta nueva orden
6. Se le sugiere a la Ciudadanía a permanecer en sus casas de habitación y tomar a consideración la aplicación de todas las medidas de prevención para evitar el contagio del Coronavirus (COVID-19)

Atentamente;



**Pablo Antonio Lora Hernández**  
Alcalde Municipal